

Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas anuales 2004.
Segundo.—Aprobación cuentas anuales 2005.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 12 de abril de 2006.—El Administrador, Jesús Antonio Murillo Ruiz.—20.421.

SANTA ISCLA UNIÓN, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 2006 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio del Hotel Rey Juan Carlos I, sito en la Avenida Diagonal, 661-671 (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, consistentes en balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como aprobación de la gestión del Administrador Único durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta y para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta General, los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Administrador Único, Juan Bou Catalán.—20.884.

**SERVICIOS Y TALLERES,
DE AUTOMÓVILES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Málaga, Avenida Velázquez, kilómetro 321, Polígono Villa Rosa, el próximo día 9 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del Informe de Gestión.

Segundo.—Renovación de Auditor de Cuentas para el próximo ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Los documentos que se someten a aprobación, están a disposición de los socios, en el domicilio social, quienes podrán solicitar también su envío gratuito. Se hace constar el derecho de los socios que ostenten, al menos un cinco por ciento del capital social, de complementar la presente convocatoria de acuerdo con lo establecido en el número cuatro del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—22.069.

SEUR, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de abril de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Hotel Rafael Atocha, sito en Madrid, calle Méndez Álvaro, n.º 30, el próximo día 31 de mayo de 2006, a las 11 horas, en su primera convocatoria y para el día 1 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para, en su caso, segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, tanto de la compañía como del consolidado.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social correspondiente al año 2005 de acuerdo con el Balance aprobado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Renovación nombramiento de la firma auditora de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de la retribución del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Séptimo.—Aprobación modificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2004 ratificadas por la Junta general ordinaria de accionistas de 14 de mayo de 2004.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta por cualquier medio admitido por la Ley de Sociedades Anónimas y facultades de certificación y elevación a público.

A los efectos oportunos y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como copia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Seur S. A. de fecha 25 de abril de 2006 en relación con los puntos del orden del día.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sanza de la Rica.—22.054.

SIMOVA, S. A.

El Administrador Solidario de «Simova, Sociedad Anónima», convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, Calle Fuentesrabía, 4 en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2006, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2005, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.
Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los Señores Accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Administrador Solidario, Gregorio Cruz Montes.—20.901.

SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM*Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, Passeig d'Isabel II, n.º 1 (edificio Llotja de Mar, con entrada por Pla del Palau), a las 12 horas del día 2 de junio de 2006 en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social y las cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social.

Quinto.—Designación de dos interventores para aprobar el acta de la junta.

Todos los accionistas de Sociedad Anónima Damm pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general, el informe de gestión consolidado, el informe de gestión consolidado y los informes de los auditores de cuentas sobre dichos documentos. Todos los accionistas de Sociedad Anónima Damm también pueden examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de acuerdos y del informe de los administradores sobre la delegación para aumentar el capital social.

Dicha documentación, así como el informe anual de gobierno corporativo, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «información para accionistas e inversores» de la página web www.damm.es y, además de en el domicilio social, pueden solicitar documentación e información relativas a la junta general llamando al teléfono 932909310 y a través de la dirección de correo electrónico accionista@damm.es.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la junta general se requiere poseer al menos 4300 euros nominales en acciones y que pueden concurrir personalmente o conferir su representación en otro accionista, admitiéndose únicamente la representación en persona no accionista en los supuestos previstos en la ley, los estatutos sociales y el reglamento de la junta general.

Con el objeto de agilizar la identificación de los asistentes a la junta general, se recomienda personarse en el lugar de celebración de la misma con anterioridad a la hora señalada.

Barcelona, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Agenjo Bosch.—21.913.

**SOCIEDAD MUNICIPAL
DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima» en su sesión de fecha 3 de abril de 2006, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Convocar Junta General Ordinaria de la entidad «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2006, a las doce horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 19 de mayo de 2006, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria la Sala de Juntas de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima» de Málaga, sita en Plaza La Alcazaba, 2 y 3. El Orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2005 y propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Reelección de «C & E Auditores Asociados, Sociedad Anónima» para auditoría de cuentas ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación en el Señor Presidente, o en su defecto, si fuera necesario, a la Vicepresidenta conforme a los Estatutos Sociales, para la inscripción en el Registro Mercantil de los preinsertos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en Málaga, Plaza La Alcazaba, 2 y 3 (29012) la documentación relativa al orden del día. Igualmente tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 20 de abril de 2006.—Visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, Antonio J. Cordero Fernández.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Souvirón Rodríguez.—20.967.

SODE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2006, acordó convocar a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 2 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, si fuere necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para la misma.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asteasu, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Esnal.—20.894.

STEP TWO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el 11 de abril de 2006, acordó por unanimidad en el marco del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en la cantidad de ciento trece mil setecientos sesenta y tres euros con veintinueve céntimos de euro (113.763,29 euros) con la finalidad de amortizar dieciocho mil novecientos veintinueve (18.929) acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 10.265 y 32.005 al 40.668, todos inclusive, previa su adquisición por la Sociedad. La reducción se realiza con cargo a reservas libres de la Sociedad y se ha dotado una reserva por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo se podrá disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital, por lo que, de conformidad con el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de los acreedores sociales a la reducción de capital. En consecuencia, la presente reducción de capital tiene eficacia inmediata y puede ser ejecutada y formalizada por la sola voluntad de la Junta general (sin perjuicio de los actos de formalización que competen al órgano de administración) tras la publicación del último de los

anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Tena Comadrán.—22.040.

SUPERCASH GIJÓN, S. L. U. (Sociedad parcialmente escindida)

SUPERCASH ASTURIAS, S. L. U. (Sociedad de nueva constitución beneficiaria de la escisión parcial)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de Supercash Gijón, S.L.U., en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios, decidió con fecha 18 de abril de 2006 la escisión parcial de la Sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en una rama de actividad que forma una unidad económica, y su traspaso en bloque a una Sociedad de nueva constitución que girará bajo la denominación Supercash Asturias, S.L.U. La Sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio Único y a los acreedores de la Sociedad Supercash Gijón, S.L.U., de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Avilés, 18 de abril de 2006.—El Administrador Solidario de Supercash Gijón, S. L. U., José Muñiz Díaz.—20.996.
1.º 27-4-2006

TALLERES FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Sevilla, calle Alcuza, sin número el próximo día 31 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2005 (Memoria, Balance y Cuentas de Resultados) y del Informe de Gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que se someten a aprobación, están a disposición de los socios, en el domicilio social, quienes podrán solicitar también su envío gratuito. Se hace constar el derecho de los socios que ostenten, al menos un cinco por ciento del capital social, de complementar la presente convocatoria de acuerdo con lo establecido en el número cuatro del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pascual Pérez Ocaña.—22.073.

THISHUL INVESTMENT, SICAV SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.º planta, el día 5 de junio de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2006, en el

mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Ratificación del nombramiento de consejeros designados por cooptación.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—20.993.

TOVACOR INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Tovacor Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, para el día 8 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las 11,00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 9 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la